

El Grupo Popular insta al alcalde a que retire la presidencia de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones al concejal no adscrito

- Óscar Puente resuelve por Decreto de Alcaldía de 16 de febrero mantener la presidencia delegada de esta Comisión en Martín Fernández Antolín, que mantiene así el estatus adquirido en 2019 cuando se constituyó la citada Comisión, lo cual no respeta ni la letra ni el espíritu del Reglamento Orgánico Municipal, ni la Ley 7/2018 de la Comunidad Autónoma, ni la consideración y estatuto que adquieren los concejales no adscritos cuando dejan de integrarse en el grupo político con el que concurrieron a las elecciones.
- La portavoz del PP en el Ayuntamiento, Irene Núñez, dará cuenta de la petición de los populares al regidor municipal en la próxima Junta de Portavoces, que se celebrará el miércoles, a las 13:00 horas, y propondrá que presida la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones el actual portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Pablo Vicente.

27 de febrero de 2023

El Partido Popular en el Ayuntamiento de Valladolid instará al alcalde en la próxima Junta de Portavoces, que se celebrará el miércoles, a las 13.00 horas, a que retire la presidencia de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones al concejal no adscrito, Martín Fernández Antolín, después de que haya resuelto por Decreto de Alcaldía 2023/1316 de 16 de febrero, en su apartado tercero, mantener al ex edil de Ciudadanos como presidente de la citada Comisión, conforme se dispuso el 26 de junio de 2019 por Decreto nº 4387.

El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, en su artículo 29.1, establece, al determinar el régimen de los concejales no adscritos, que *“los derechos políticos y económicos de los miembros no adscritos no podrán ser nunca superiores a los que les hubieran correspondido de integrarse o permanecer en el Grupo de procedencia”*.

De igual forma, la Ley 7/2018 de 14 de diciembre de la Comunidad Autónoma, por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, en su artículo 10.3, párrafo segundo, sobre los miembros no adscritos especifica que *“perderán, en su caso, los puestos que ocuparen en las Comisiones para las que hubiesen sido designados por el grupo político al que hubieran pertenecido”*.



“Por lo tanto”, explica la portavoz del Grupo Municipal Popular, Irene Núñez, “el Acuerdo firmado por el alcalde no respeta ni la letra ni el espíritu del Reglamento Orgánico Municipal, ni la consideración y estatuto que adquieren los concejales no adscritos cuando pasan a esta situación”.

Añade Núñez, que “al inicio del mandato se acordó entre todas las formaciones políticas que integran la Corporación que la presidencia de las Comisiones la ostentaran los grupos municipales de acuerdo con su representación en el Pleno. Ahora, el alcalde decide de forma unilateral perpetuar a un concejal no adscrito al frente de una Comisión sin respetar el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento y sin consensuarlo con el resto de formaciones que integran la Corporación Municipal. Un concejal que abandona la formación política que le sirvió para acceder al cargo no puede presidir nada y el alcalde no puede revalidarle en el cargo como si el Ayuntamiento fuera su cortijo”.

Por tal motivo, el Partido Popular en el Ayuntamiento de Valladolid propondrá en la Junta de Portavoces que la presidencia de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones se transfiera al actual portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Pablo Vicente, puesto que, de lo contrario, la resolución adoptada por el alcalde “denota su escaso nivel de calidad democrática y compromiso institucional”.

Para la portavoz de los populares, que Óscar Puente mantenga a un concejal no adscrito en la presidencia de una Comisión, “no puede responder más que al pago de favores debidos. Le han debido gustar al alcalde las flores que Fernández Antolín le lanzó cuando pegó la espantada y abandonó Ciudadanos. Pero desde luego que esto, en un Ayuntamiento serio, no pasa”.